



Resolución de Decanato **282 / 2026 - EXA -UNSa**  
REF: TRAM: 954/2026 - EXPL 16 - 2026 - SERVICIOS PUBLICACIONES VS.  
-HORIZONTES S.A. - AÑO 2026  
De: **EXACTAS-Dirección Económica Financiera**



Salta,  
08/05/2026

VISTO: la Factura B N° 00029-00014167, perteneciente a la razón social HORIZONTES S.A - CUIT N.º 30-50013012-8 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS CON 40/100 (\$ 255.122,40), presentada por la Directora Administrativa de Docencia María Paola Castillo, de la Facultad de Ciencias Exactas y;

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado fue necesario para la publicación de avisos de Concursos Regulares de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el comprobante presentado, cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, Convalidar el gasto efectuado y Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a realizar el pago de las facturas B N° 00029-00014167 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS CON 40/100 (\$ 255.122,40), a la firma Horizontes S.A, por el servicio de publicación realizado.


ARTICULO 2º: Imputar los gastos detallados en el artículo precedente, a la partida presupuestaria de Concurso Docente.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



  
Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa